



SERVICIOS AEROPORTUARIOS ANDINO

TARIFAS TERMINAL DE CARGA AÉREA

Sede Madrid, España
2026

Una Compañía de:
ANDINO
Global

Web:
www.saasa.aero

Dirección:
Calle November 13, Barajas

THC-REV. 01 2026

Indice

1. SERVICIOS DE ALMACENAJE	3
1.1 ALMACENAJE DE CARGA GENERAL	3
1.2 ALMACENAJE DE ARTÍCULOS PERECEDEROS Y OTROS EN CÁMARA FRIGORÍFICA	3
1.3 ALMACENAJE DE ANIMALES VIVOS	3
1.4 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS VULNERABLES	3
1.5 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS ESPECIALES y/o VALIOSAS	4
1.6 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	4
2. SEGURIDAD DE LAS MERCANCÍAS	4
2.1 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD – PNS SEGURO	4
2.2 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD – PNS NO SEGURO	4
2.3 INSPECCIÓN, VISUAL, RAYOS X y/o ETD adicionales	5
2.4 CUSTODIA / SERVICIO DE SEGURIDAD (Terminal-Avión)	5
2.5 CUSTODIA / SERVICIO DE SEGURIDAD (Almacén)	5
2.6 SERVICIO INSPECCIÓN de MERCANCIAS con equipos de perros detectores de explosivos EDD AD/HOC	5
3. CARGAS DE TRATO DIFERENCIADO	6
3.1 POSICIONAMIENTO EN PIF	6
3.2 MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS y/o TEMPERATURA CONTROLADA	6
3.3 COMPROBACIÓN DE ANIMALES VIVOS	6
3.4 MANEJO DE ANIMALES VIVOS	6
3.5 COMPROBACION MERCANCÍAS PELIGROSAS	7
3.6 COMPROBACIÓN MERCANCÍAS PHARMA	7
3.7 MANIPULACIÓN RESTOS HUMANOS	7
3.8 MANEJO Y COMPROBACIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE TEMPERATURA	7
3.9 DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍA	8
4. USO DE INSTALACIONES	8
4.1 USO DE INSTALACIONES EN RECINTO AEROPORTUARIO (THC)	8
4.2 USO DE INSTALACIONES PARA CLASIFICACIÓN U OTROS SERVICIOS DISTINTOS A LA CARGA /DESCARGA	8
5. TRÁMITES ADUANEROS	9
5.1 CAMBIO DE UBICACIÓN a OTRO ADT (G5s)	9
5.2 AVISO DE LLEGADA para exportaciones indirectas (DAES)	9
5.3 ENVIO EXS y ETD	9
5.4 ULTIMACIÓN DE TRÁNSITOS	9
5.5 ENVIO O MODIFICACIÓN DE MENSAJES ENS según norma ICS2	9
5.6 CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN (LAME)	10

6. SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA	10
6.1 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍAS a GRANEL	10
6.2 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍA en PALLETS	10
6.3 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍA en ULDs	10
6.4 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍAS PESADAS o VOLUMINOSAS	11
7. SERVICIOS DOCUMENTALES Y TRÁMITES	11
7.1 GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN	11
7.2 GESTIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCUMENTACIÓN	11
7.3 GESTIÓN PARA EL COBRO DE FLETES DEBIDOS	11
7.4 EMISIÓN DE CERTIFICACIONES	12
7.5 EMISIÓN CCA o CORRECCIÓN de AWB	12
7.6 PRUEBA DE ENTREGA (P.O.D.) Solicitud en Origen o en Destino	12
7.7 CAMBIO DE DOCUMENTACIÓN (Aceptación de documentos de Exportación modificados posteriormente a la entrega inicial)	12
7.8 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	13
7.9 SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS	13
7.10 MENSAJES FWB y FHL	13
7.11 SOLICITUD DE ACREDITACIONES AENA y ACOMPAÑAMIENTO EN TERMINAL DE CARGA	13
7.12 OTROS TRÁMITES	13
8. SERVICIOS ADICIONALES DE MANEJO FÍSICO DE MERCANCÍAS	14
8.1 CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN	14
8.2 ETIQUETADO / REETIQUETADO DE MERCANCÍAS	14
8.3 REEMBALADO O FLEJADO DE MERCANCÍAS	14
8.4 TRASLADO DE MERCANCÍAS DENTRO DEL PERÍMETRO AEROPORTUARIO	14
8.5 CONSTRUCCIÓN, DECONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ULDs	15
8.6 CONFECCIÓN DE ATADOS DE PALLETS	15
8.7 CERTIFICACIONES ADICIONALES PESO BRUTO	15
8.8 HANDLING EXPRESS	15
8.9 ENTREGA FRACCIONADA	15
9. OTROS SERVICIOS	16
9.1 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE ESTIBA	16
9.2 ALMACENAJES ULDs	16
9.3 ASISTENCIA POR PARTE DE PERSONAL DE SAASA	16

1. SERVICIOS DE ALMACENAJE

FRANQUICIAS: Los periodos de franquicias indicados, sólo serán aplicables a las expediciones que hayan satisfecho el pago del Handling básico. Para el resto de solicitudes de almacenaje, se devengarán los cargos por almacenaje sin franquicia.

Superados los periodos de franquicia indicados en cada caso, las tarifas serán aplicables desde el mismo día de la llegada (Importación) o aceptación (Exportación).

1.1 ALMACENAJE DE CARGA GENERAL

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
50,28 € / MAWB	Día 1 al 10	12,00 €	Cada 100 Kgs o fracción y día
	A partir del 11	30,00 €	Cada 100 Kgs o fracción y día

Nota: Franquicia de 2 días para la importación y 3 días para la exportación a contar desde la fecha de la llegada (importación) o aceptación (exportación) de la mercancía. Tarifa no aplicable a aquellas expediciones sujetas a control de temperatura.

**Las expediciones recibidas en sábado podrán ser retiradas el lunes sin coste.

1.2 ALMACENAJE DE ARTÍCULOS PERECEDEROS Y OTROS EN CÁMARA FRIGORÍFICA

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
53,15 € / MAWB	Día 1 al 5	24,52 €	Cada 100 Kgs o fracción y día
	A partir del 6	35,00 €	Cada 100 Kgs o fracción y día

Nota: Franquicia de 36 horas desde la llegada (Importación) o aceptación (Exportación).

1.3 ALMACENAJE DE ANIMALES VIVOS

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
50,79 € / MAWB	Todos	26,14 €	Cada 100 Kgs o fracción y día

Nota: Franquicia de 1 día desde la llegada (Importación), o aceptación (Exportación).

1.4 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS VULNERABLES

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
79,01 € / MAWB	Todos	0,17 €	Por Kg y día

Nota: Franquicia no aplicable. Almacenaje de mercancías vulnerables en espacio vigilado, diferenciado del resto.

1.5 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS ESPECIALES y/o VALIOSAS

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
--------	-------	--------	-----------------

61,10 € / MAWB Todos 0,94 € Por Kg y día

Nota: Franquicia no aplicable. No incluido servicio de vigilante en caso de ser preciso.

Se consideran mercancías especiales aquellas que, por sus características, requieran de un almacenamiento en lugar y/o condiciones distintas a las propias de un almacén general. Aplicable a armas y explosivos cuando sea posible su almacenamiento previa consulta de disponibilidad de espacio.

1.6 ALMACENAJE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Import/Export

Mínimo	Tramo	Tarifa	Base de cálculo
--------	-------	--------	-----------------

85,23 € / MAWB Día 1 al 5 15,54 € Cada 100 Kgs o fracción y día

A partir del 6 33,07 € Cada 100 Kgs o fracción y día

Nota: Franquicia, el día de la llegada (Importación) o aceptación (Exportación), más 1 día adicional.

2. SEGURIDAD DE LAS MERCANCÍAS

2.1 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD – PNS SEGURO

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
--------	--------	-----------------

N/A 40,88 € MAWB

2.2 PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD – PNS NO SEGURO

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
--------	--------	-----------------

50,73 € 0,177 € Por Kg - MÁXIMO 649,31€

Nota: Tarifas aplicables a la inspección de mercancías con cualquiera de los métodos de inspección disponibles, exceptuando la inspección con equipos de perros detectores de explosivos (EDD), ver 2.6

2.3 INSPECCIÓN, VISUAL, RAYOS X y/o ETD adicionales

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
72,25 €	0,227 €	Por Kg

Nota: Servicio aplicable previa petición por escrito. Tarifa no aplicable para inspecciones con equipos EDD

2.4 CUSTODIA / SERVICIO DE SEGURIDAD (Terminal-Avión)

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	231,50 €	MAWB (Máximo 90 minutos)

Nota: Para la prestación de este servicio, se requiere solicitud previa por escrito, con una antelación de 48 horas y confirmación por parte de SAASA. Para el caso de precisar un servicio de custodia en plataforma que se extienda más de 90 minutos, se debe solicitar cotización en el momento de la solicitud.

2.5 CUSTODIA / SERVICIO DE SEGURIDAD (Almacén)

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	85,00 €	HORA o Fracción (Vigilante NO armado)
	120,00 €	HORA o Fracción (Vigilante armado)

Nota: Para la prestación de este servicio, se requiere solicitud previa por escrito, con una antelación de 48 horas y confirmación por parte de SAASA.

2.6 SERVICIO INSPECCIÓN de MERCANCIAS con equipos de perros detectores de explosivos EDD AD/HOC

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	175,00 €	HORA (L a V no festivos 7h. a 22h.)

Nota: Para la prestación de este servicio, se requiere solicitud previa por escrito, con una antelación de 24h. horas y confirmación por parte de SAASA. Para horarios fuera de los indicados consultar tarifa.

3. CARGAS DE TRATO DIFERENCIADO

3.1 POSICIONAMIENTO EN PIF

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
84,10 € / Servicio	0,180 €	Por Kg

Nota: Para la prestación de este servicio, se requiere solicitud previa. Se facturará al peticionario o solicitante.

3.2 MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS y/o TEMPERATURA CONTROLADA

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
23,79 € / MAWB	0,058 €	Por Kg

Nota: Aplica a todas las expediciones que contengan productos farmacéuticos y/o cualquier otro producto que requiera de temperatura controlada. No aplica en este caso el THC (punto 4.1). No incluye el posicionamiento en PIF (3.1)

3.3 COMPROBACIÓN DE ANIMALES VIVOS

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	50,50 €	Por MAWB (hasta 10 bultos)
	3,20 €	Por bulto adicional a 10

3.4 MANEJO DE ANIMALES VIVOS

Import/Export/Tránsito

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
63,00 € / MAWB	0,138 €	Por Kg
190,00 €	Coste proveedor + 20%	Por visita Veterinario

Nota: Aplica en todos los casos. Se facturará al agente, en el caso de la importación/exportación o a la compañía aérea en caso de mercancía en tránsito.

3.5 COMPROBACION MERCANCÍAS PELIGROSAS

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	51,00 €	Por chequeo y UN (hasta 10 bultos)
	3,36 €	Por bulto adicional a 10

Nota: Aplica a mercancías peligrosas, Radiactivas, No radiactivas, envíos de Hielo Seco y expediciones con baterías de litio que requieran de chequeo. En caso de ser preciso chequeos adicionales por rechazo del primero, será aplicable por cada uno de ellos la tarifa indicada.

3.6 COMPROBACIÓN MERCANCÍAS PHARMA

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	64,03 €	Por MAWB (hasta 10 bultos)
	3,94 €	Por bulto adicional a 10

Nota: Siguiendo normativa GDP / CEIV

Para el caso de ser rechazado, se facturará al transitario. En caso de ser preciso chequeos adicionales por rechazo del primero, será aplicable por cada uno de ellos la tarifa indicada.

3.7 MANIPULACIÓN RESTOS HUMANOS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	125,00 €	Por MAWB

3.8 MANEJO Y COMPROBACIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE TEMPERATURA

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	143,53 €	Por día y unidad

Nota: Se factura al solicitante. Incluye la comprobación de las baterías, temperaturas, hielo seco y conexión a la red eléctrica.

En caso de solicitud de reposición de hielo seco, debe ser solicitado por escrito con antelación suficiente, especificando la cantidad requerida y se facturará en base a la tarifa del proveedor más un 20%.

3.9 DESTRUCCIÓN DE MERCANCÍA

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	Sujeto a cotización	

Nota: Los cargos derivados de este servicio serán facturados por defecto a la compañía aérea salvo que el consignatario o su representante autorizado presenten un documento firmado, asumiendo dichos cargos. Incluye la destrucción física de la mercancía y certificación de la misma, incluido en el caso de que se precise la intervención de gestores autorizados para determinados tipos de residuos.

Para la mercancía que precise de tratamientos especiales, (**Sandach o residuos peligrosos**), consultar.

La carga seguirá generando almacenajes hasta que SAASA reciba la autorización de la aduana.

4. USO DE INSTALACIONES

4.1 USO DE INSTALACIONES EN RECINTO AEROPORTUARIO (THC)

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
1,97 € / MAWB	0,045 €	Por Kg
2,16 € / MAWB	0,049 €	Por Kg - DGR / VAL / VUN

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
1,36 € / MAWB	0,036 €	Por Kg
1,51 € / MAWB	0,038 €	Por Kg - DGR / VAL / VUN

Nota: No aplica esta tarifa a mercancía que aplique el punto 3.2 (Manejo producto Pharma y/o temperatura controlada)

4.2 USO DE INSTALACIONES PARA CLASIFICACIÓN U OTROS SERVICIOS DISTINTOS A LA CARGA /DESCARGA

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
125,00 €	0,079 €	Por Kg

Nota: Puesta a disposición de espacio de las instalaciones de SAASA para uso distinto a la operativa habitual de carga y descarga. El mínimo aplica por un máximo de 2 horas, transcurridas las cuales, aplicaría nuevamente la tarifa. Para la prestación de este servicio, se requiere solicitud previa por escrito y confirmación por parte de SAASA.

5. TRÁMITES ADUANEROS

5.1 CAMBIO DE UBICACIÓN a OTRO ADT (G5s)

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	83,00 €	Por MAWB

Nota: Solo incluye el trámite documental para la emisión del CUB.

5.2 AVISO DE LLEGADA para exportaciones indirectas (DAES)

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	43,67 €	Por documento DAE

Nota: Tarifa aplicable por DAE ultimado

5.3 ENVIO EXS y ETD

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	50,00 €	Por documento EXS / ETD
	1,48 €	Por partida

Nota: La tarifa por partida, aplica adicionalmente a aquellos que requieran saldar más de una partida.

5.4 ULTIMACIÓN DE TRÁNSITOS

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	72,77 €	Por T1 ultimado

5.5 ENVIO O MODIFICACIÓN DE MENSAJES ENS según norma ICS2

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	40,00 €	Por MAWB o HAWB

Nota: Tarifa aplicable por mensaje enviado

5.6 CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS DE EXPORTACIÓN (LAME)

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	9,04 €	Por certificado

Nota: Emisión del justificante de entrada de mercancía en el recinto aduanero

6. SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA

6.1 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍAS a GRANEL

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
69,86 € / MAWB	0,10 €	Por Kg
	55,45 €	Por MAWB

Nota: Tarifa aplicable por kilo más fijo por MAWB.

6.2 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍA en PALLETS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
69,86 € / MAWB	0,08 €	Por Kg
	55,45	Por MAWB

Nota: Tarifa aplicable por kilo más fijo por MAWB a toda carga manejada sobre pallets tanto europeo como americano

6.3 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍA en ULDs

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	58,21 €	Por ULD

6.4 CARGA o DESCARGA de MERCANCÍAS PESADAS o VOLUMINOSAS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	65,00 €	Por MAWB
	36,45 €	Por bulto
	0,14 €	Por Kg

Nota: Aplican todas las tarifas indicadas, por kilo, por bulto más fijo por master. Se consideran cargas pesadas y/o sobredimensionadas todas aquellas con un peso unitario por bulto superior a 4 toneladas o bultos que tengan un volumen superior a 10m3

7. SERVICIOS DOCUMENTALES Y TRÁMITES

7.1 GESTIÓN DE DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	49,05 €	Por MAWB

Nota: Recepción, custodia y entrega de documentación de importación al consignatario

7.2 GESTIÓN COMPLEMENTARIA DE DOCUMENTACIÓN

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	41,00 €	Por MAWB

Nota: Proporcionar al solicitante copia de manifiestos, conocimientos aéreos, pruebas de entregas (POD), búsqueda de documentación en ficheros históricos, cambios de destinos, adición de documentación, actuaciones con la Aduana relativas a documentos de acompañamiento de tránsito, etc. No incluye la impresión de documentos.

7.3 GESTIÓN PARA EL COBRO DE FLETES DEBIDOS

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
39,00 € / MAWB	5%	Importe total del Flete

Nota: Cargo mínimo aplicable por MAWB si el porcentaje establecido sobre el total del flete no supera dicho importe.

7.4 EMISIÓN DE CERTIFICACIONES

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	42,10 €	Por Certificado

7.5 EMISIÓN CCA o CORRECCIÓN de AWB

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	43,67 €	Por CCA

Nota: Comprende la emisión del CCA por corrección de flete, por peso, volumen, etc. como consecuencia de que el AWB no puede ser corregido y autenticado en todas sus copias

7.6 PRUEBA DE ENTREGA (P.O.D.) Solicitud en Origen o en Destino

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	133,01 €	Por MAWB (Exportación)
	40,01 €	Por MAWB (Importación)

Nota: Validación de entrega de la mercancía.

7.7 CAMBIO DE DOCUMENTACIÓN (Aceptación de documentos de Exportación modificados posteriormente a la entrega inicial)

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	43,67 €	Por MAWB

Nota: Aplica a cualquier cambio documental que se realice posteriormente a la entrega inicial de documentación.

7.8 IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
6,67 € / MAWB	2,20 €	Por Página impresa

7.9 SUMINISTRO DE FOTOGRAFÍAS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
42,00 € / MAWB	8,00 €	Por Fotografía

7.10 MENSAJES FWB y FHL

Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	35,16 €	Por FWB o FHL

7.11 SOLICITUD DE ACREDITACIONES AENA y ACOMPAÑAMIENTO EN TERMINAL DE CARGA

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	55,00 €	Por Acreditación

Nota: Previa solicitud con antelación suficiente para realizar el trámite con AENA. La concesión de las acreditaciones no depende de SAASA y por lo tanto deberán tener confirmación de la disponibilidad de las mismas.

7.12 OTROS TRÁMITES

A consultar. Coste del proveedor más un 15% de recargo.

8. SERVICIOS ADICIONALES DE MANEJO FÍSICO DE MERCANCÍAS

8.1 CONSOLIDACIÓN / DESCONSOLIDACIÓN

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
55,30 € / MAWB	13,10 €	Por HAWB
	0,128 €	Por Kg
	0,325 €	Por bulto a partir de 40 bultos

Nota: Aplican todas las tarifas indicadas, cantidad de HAWB ´s, kilos por tarifa y adicionalmente tarifa por bultos a partir de 40. Esta tarifa no incluye el etiquetado en caso de ser preciso.

8.2 ETIQUETADO / REETIQUETADO DE MERCANCÍAS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	54,00 €	Por Mawb
	0,90 €	Por bulto

Nota: Las tarifas indicadas son sumatorias entre sí, tarifa por bulto más tarifa por master.

8.3 REEMBALADO O FLEJADO DE MERCANCÍAS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
49,39 € / MAWB	0,05 €	Por Kg

Nota: Si por el tipo de embalaje fuese precisa la intervención de un proveedor externo, el coste a facturar será el del proveedor externo con un 20% adicional.

8.4 TRASLADO DE MERCANCÍAS DENTRO DEL PERÍMETRO AEROPORTUARIO

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	90,41 €	Por Trayecto
	0,09 €	Por Kg

Nota: Las tarifas indicadas son sumatorias entre sí, tarifa por trayecto más tarifa por kilo.

8.5 CONSTRUCCIÓN, DECONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN DE ULDs

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	187,00 €	Por Pallet
	131,00 €	Por ULD

8.6 CONFECCIÓN DE ATADOS DE PALLETS

Importación /Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	105,00 €	Por Atado de 10 pallets o fracción y por día

Nota: La tarifa aplica por cada atado de 10 unidades o fracción.

8.7 CERTIFICACIONES ADICIONALES PESO BRUTO

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	36,00 €	Por Certificado

8.8 HANDLING EXPRESS

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	69,00 €	Por MAWB
	0,22 €	Por Kg

IMPORTACIÓN: Aplicable a expediciones de llegada que requieran ser procesadas en menos tiempo del estipulado por la aerolínea.

EXPORTACIÓN: Aplicable a expediciones presentadas a la aceptación una vez cerrado el vuelo.

En ambos casos la prestación del servicio quedará condicionado a las condiciones operativas del momento en el que se solicita y a la viabilidad del mismo.

8.9 ENTREGA FRACCIONADA

Importación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
43,00 € / MAWB	0,084 €	Por Kg

Nota: Aplicable a retiradas de mercancía de importación en fracciones.

9. OTROS SERVICIOS

9.1 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE ESTIBA

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
Cinchos	25,44 €	Por Unidad
Anillas sencillas	5,60 €	Por Unidad
Anillas dobles	7,50 €	Por Unidad
Tablas Fumigadas	12,50 €	Por Unidad
Doble Plástico	22,26 €	Por Unidad
Film para pallets industriales	9,40 €	Por Unidad
Palets de madera	29,55 €	Por Unidad
Cuerda	2,47 €	Por Unidad
Cantoneras	Coste Proveedor + 20%	Por unidad

Nota: Para cualquier otro tipo de suministro, consultar disponibilidad y tarifa.

9.2 ALMACENAJES ULDs

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	58,00 €	Por 10 pallets
	90,87 €	Por Contenedor

Nota: Aplica a la ocupación de espacio para el almacenaje de ULDs que sobrepasen la dotación necesaria para la operación programada como regular.

9.3 ASISTENCIA POR PARTE DE PERSONAL DE SAASA

Importación/Exportación

Mínimo	Tarifa	Base de cálculo
N/A	91,82 €	Por Persona y Hora o fracción

Nota: Asistencia por parte del personal de SAASA para la prestación de servicios distintos de los ya descritos en nuestras tarifas. Aplica por persona y hora o fracción. Previa petición y/o conformidad por escrito.